



## “2da. corrida Aniversario Cefam de Frutillar 2023”.

### Por una comuna Saludable

Organiza Promoción de salud de la “**RED de Salud Municipal de FRUTILLAR**” en conjunto con I. Municipalidad de Frutillar, Oficina de Deporte. Domingo 02 de Abril 2023 en la ciudad de Frutillar.

#### Bases generales

##### Corrida

Actividad abierta a todo competidor e inclusivo la largada se realizara frente al muelle de Frutilla Hasta 5km camino a punta larga. Donde se da la vuelta.

##### 1. DISTANCIAS COMPETITIVAS:

- 10K damas y varones
- 5K damas y varones
- 2K damas y varones

##### 2. DÍA, HORA Y LUGAR

- ENTREGA DE Kits: 08:00 Horas
- Domingo
- LUGAR: Frutillar Bajo, comuna de Frutillar, Región de Los Lagos.
- Zumba. Frente a la I. Municipalidad: 09:30 hrs.
- **Largada. 10:00**
- **Sujeto a modificaciones al momento de la corrida**

Luego Premiación  
Clausura 12:00 hrs.

##### 3. DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA Y CATEGORÍAS

- 10K con punto de **control** e hidratación en **los 5 kilómetros**. Nivel de dificultad ALTO.
- 5K , punto de hidratación en partida y meta. Nivel de dificultad MEDIO.
- 2K Trail, punto de hidratación en partida y meta. Nivel de dificultad BAJO.



300 competidores totales

Publicidad: corre.cl, Facebook, instagrans

### 3.1. CATEGORÍAS

#### 10K

- Premiación general dama y varón.

#### 5K

- Premiación general dama y varón.

#### 2K

- Premiación general dama y varón.

### 4. Inscripciones:

**Gratuita**

**Cierre de inscripción hasta agotar los 300 cupos**

**A través de la página**

- **La inscripción no es transferible a terceras personas bajo ningún argumento médico o persona.**

### 5. NUMERO IDENTIFICATORIO Y POLERA DE COMPETENCIA

- El número asignado es de uso obligatorio, este deberá estar abrochado al frente y debe permanecer totalmente visible durante toda la carrera.
- Cada corredor podrá correr con la polera de su preferencia o la de su Club.
- La organización entregará poleras a los primeros **200** en retirar su kit

### 6. PREMIACIÓN

Se premiará a primer, segundo y tercer **lugar general dama y varón en los 10K, 5K Y 2K**

### 7. MENORES DE EDAD Y LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDADES

**MENORES DE EDAD:** los menores de 18 años, para participar deberán firmar un poder simple por cualquiera de sus apoderados legales el día de la carrera. **LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDADES,** el participante asume estar físicamente apto para enfrentar el trazado de carrera al cual se inscribe, así mismo libera de **TODA RESPONSABILIDAD** a la organización del evento, auspiciadores, patrocinadores, colaboradores e instituciones relacionadas a este, ante la eventualidad de sufrir algún accidente propio de este tipo de actividades, ya sea esguince, fractura, caída, etc.; no obstante la organización **abra asistencia de ambulancia y técnico paramédico** y posterior traslado al centro



asistencial más cercano, cualquier gasto asociado a prestaciones médicas son de responsabilidad exclusiva del participante, ninguno de los actores mencionados al comienzo se hacen responsables por costos involucrados asociados a gastos y prestaciones médicas. El participante asume que dada las condiciones geográficas de los diferentes terrenos y lugares en los cuales se desarrollará esta actividad deportiva, el tiempo de rescate y/o auxilio es relativo y por tanto se solicita máxima precaución y atención a las indicaciones dadas en los informativos y comunicados previos a cada carrera.

**DERECHOS DE IMAGEN:** la organización se reserva el derecho de utilizar, reproducir, distribuir y/o publicar fotografías o videos de los corredores sin Compensación económica alguna y durante el periodo de 3 años contados desde la fecha de suscripción, ya que por el hecho de inscribirse y participar en cualquiera de los eventos señalados se asume que está de acuerdo y en conocimiento de este hecho, por tanto se exime a la organización de cualquier reclamo posterior. Con arreglo a lo dispuesto en las Leyes N° 19.628 y N° 20.285.

**CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE:** se encarece el máximo cuidado respecto a este punto, como Organización hacemos hincapié en dejar limpio y libre de basura el recorrido en las diferentes distancias, nuestro staff se encargará de evacuar toda la basura que se origina en los puntos de abastecimiento, solicitamos el máximo de cooperación para seguir disfrutando los nuestro entorno limpios. **Cancelación del evento/cambio de rutas sólo por condiciones meteorológicas** extremas y eventos de fuerza mayor se decidirá la cancelación de un evento o el cambio de ruta por motivos estrictos de seguridad de los corredores, no obstante cualquier decisión será informada con la debida antelación a los corredores inscritos y medios disponibles.



**AUTORIZACIÓN DE PADRES O APODERADOS PARA  
ASISTIR A 2° CORRIDA FAMILIAR “ANIVERSARIO 35°  
CENTRO DE SALUD FAMILIAR DE FRUTILLAR”**

Yo \_\_\_\_\_

RUT N° \_\_\_\_\_; domiciliado en \_\_\_\_\_

En mi calidad de padre/madre o apoderado, autorizo a: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_;  
RUT N° \_\_\_\_\_; para participar en el

2° CORRIDA FAMILIAR “ANIVERSARIO 35° CENTRO DE SALUD FAMILIAR DE FRUTILLAR 2023

Declaro además que el (la) estudiante a quien autorizo, no padece problemas de salud que le impidan participar en actividades físicas y/o deportivas.

Autorizo a “Promoción De Salud Frutillar” publicar las imágenes en las que aparezca mi hijo(a) participando en las actividades de “2° CORRIDA FAMILIAR “ANIVERSARIO 35° CENTRO DE SALUD FAMILIAR DE FRUTILLAR”. Sin derecho a percibir cobro alguno y durante el período de tres años contados desde la fecha de suscripción del presente instrumento, de acuerdo a lo dispuesto en las leyes N° 19.628 y N° 20.285.

En caso de emergencia, contactar a: \_\_\_\_\_

Teléfonos: \_\_\_\_\_

Establecimiento educacional: \_\_\_\_\_

Curso del estudiante: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma del apoderado: \_\_\_\_\_